



COMUNICADO

27/04/2024



**A un año de la publicación sobre el caso Alfonso Pedrajas,
la Compañía de Jesús reafirma su compromiso con la verdad
y la búsqueda de justicia para las víctimas de abusos**

Al cumplirse un año de la publicación sobre el caso Alfonso Pedrajas SJ. (+), la Compañía de Jesús expresa nuevamente su compromiso para que la búsqueda de la verdad, la justicia y la atención integral sean efectivas hacia las víctimas de abusos sexuales que hubiesen cometido algunos miembros de la orden.

La búsqueda de justicia integral es y será parte de la voluntad irrenunciable de la Compañía y que se ha expresado, en primera instancia, en las denuncias realizadas por ésta ante el Ministerio Público, así como el apoyo y seguimiento de las mismas en el ámbito jurídico. Por otra parte, se manifiesta también en las acciones concretas de apoyo y acompañamiento terapéutico a todas las víctimas de abusos sexuales, cometidos en el pasado, que han aceptado dicho ofrecimiento.

Desde el momento en que se conoció la publicación, referida a Pedrajas, en el diario español El País, el pasado 30 de abril de 2023, la Compañía de Jesús en Bolivia explicitó una clara línea de transparencia y colaboración con la justicia para esclarecer estos hechos y determinar responsabilidades. Fue el propio Provincial, P. Bernardo Mercado SJ, quien el 2 de mayo formalizó una denuncia ante el Ministerio Público, y en adelante se asumieron todas las medidas pertinentes que ayudasen a las investigaciones.

Asimismo, el entonces Delegado de Ambientes Sanos y Seguros, P. Osvaldo Chirveches SJ, presentó días después ante el Ministerio Público otras dos denuncias previamente consideradas verosímiles por investigaciones canónicas, pero cuyos presuntos responsables ya habían fallecido: Alejandro Mestre y Luis María Roma. Las conclusiones de ambas



que quedaron en manos de la justicia, el caso Alejandro Mestre esta pendiente de resolución, mientras el caso Luis María Roma se ha extinguido por fallecimiento del denunciado y las investigaciones no encontraron más información para señalar algún encubrimiento. En cuanto al caso Alfonso Pedrajas la Fiscalía ha resuelto su extinción, mientras continúa en investigación el presunto encubrimiento.

La Compañía de Jesús en Bolivia ha venido colaborando con las investigaciones de todos los casos. Todos los jesuitas citados a declarar lo hicieron puntualmente no sólo por voluntad propia sino por decisión institucional, y así seguirá siendo si hubiere nuevas citaciones.

Esta colaboración con la justicia se concretó incluso cuando hubo medidas que consideramos excesivas, como los varios allanamientos realizados a las oficinas de la Curia Provincial en un mismo día, o la aplicación de medidas cautelares como la detención domiciliaria, posteriormente revocada, para los dos exprovinciales imputados, no habiendo riesgo alguno de fuga.

Cabe subrayar que desde antes de que el caso Pedrajas se conociera, la Compañía de Jesús venía poniendo en práctica políticas de prevención de la violencia en las obras a su cargo, y se contaba con un protocolo establecido, así como canales de comunicación para dar a conocer denuncias, a cargo de la delegación de Ambientes Sanos y Seguros. La labor ha sido reforzada desde el año pasado con la aprobación de políticas y protocolos de prevención de abusos sexuales, un nuevo impulso a su Canal de Escucha y Atención a víctimas para denuncias de abusos, y encomendando esta tarea a una profesional laica.

Como se ha informado recientemente, el Centro de Prevención de Abusos Sexuales tiene un Canal de Escucha y Atención a víctimas, y en el mismo se han recibido 12 denuncias desde mayo de 2023, brindado terapia psicológica y asistencia legal a todos los denunciados que las han aceptado; este canal ha permitido que varias denuncias sean formalizadas ante el Ministerio Público y se realicen las investigaciones correspondientes, tal como se ha ido comunicando en diversos momentos desde el año pasado.

Simultáneamente, se ha puesto el mayor énfasis posible en la prevención de abusos sexuales, de poder y de conciencia, realizando la actualización de los protocolos institucionales y asegurando que cada una de nuestras obras, especialmente las educativas y parroquiales, cuenten con políticas y protocolos adecuados de prevención de cualquier tipo de violencia.

Afrontar esta situación ha producido un profundo dolor y vergüenza en la Compañía de Jesús y la ha llevado a examinar autocríticamente el pasado, para evitar que estos abusos puedan repetirse, en solidaridad con las víctimas.

Ahora bien, también debemos ser enfáticos en rechazar acusaciones que señalan que la Compañía de Jesús es una "organización criminal", aventurando fantasiosamente formas, procedimientos y acciones institucionales que mostrarían "pederastia y encubrimiento sistemáticos" por todos lados, como si fuese parte constitutiva de la orden religiosa, y tanto los abusos como el presunto encubrimiento estuviesen organizados para afectar al conjunto de la sociedad, llegándose a afirmar que se cometieron "abusos contra el pueblo de Bolivia".

Después de haber leído detenidamente el documento titulado "Pederastia", publicado con apoyo de la organización Somos Sur, la Compañía de Jesús en Bolivia rechaza afirmaciones lejanas a la verdad de los hechos, contenidas en el mismo, en el que se nos acusa de "sistemáticos actos delincuenciales" y de una complicidad y encubrimiento que descalifican la labor que lleva adelante en decenas de obras e instituciones en todo el territorio nacional, con aportes significativos al conjunto de la sociedad, sin que lo señalado acontezca.

La Compañía de Jesús, como bien conoce toda la comunidad boliviana, es una institución que procura el bien común a través de numerosas obras sociales, educativas, parroquiales, comunicacionales, científicas y pastorales de distinta naturaleza; en las que numerosos jesuitas, con amplio reconocimiento público o de manera silenciosa, han entregado sus vidas en beneficio de cientos de miles de personas a lo largo de su fecunda historia en el país.



NO nos cansaremos de repetir: nuestra prioridad son las víctimas y la sanación de sus heridas. Les hemos pedido perdón públicamente y, como se ha explicado antes, les hemos brindado ayuda para atender su situación y estamos colaborando con las investigaciones en curso para que se les haga justicia integral.

La Paz, 27 de abril de 2024

Compañía de Jesús en Bolivia

Canal de Escucha y Atención a las Víctimas

Celular y WhatsApp: (+591) 788 30458

Correo electrónico: proteccion@jesuitas.org.bo



Políticas y Protocolos para la Prevención de Abusos a Menores y Adultos Vulnerables



Los Jesuitas en América Latina



Los Jesuitas en el Mundo



THE JESUIT CURIA IN ROME
The House of the Superior General

Algunos derechos reservados - 2016 - Compañía de Jesús en Bolivia
Curia Provincial: Tel. +(591 2) 2240-6120 - Jenaro Sanjinés #777, La Paz, Bolivia